

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8855** *ARGECIUS, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona.

Hago saber: que en el proceso de ejecución número 2768/09, tramitado ante este juzgado de lo social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Albert Moralers Rigual contra Argecius, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25.3.2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 3.656,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 13 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100024712-1